

TRANSICIÓN
DE GOBIERNO
2023-2024



Alcaldía de
Bucaramanga

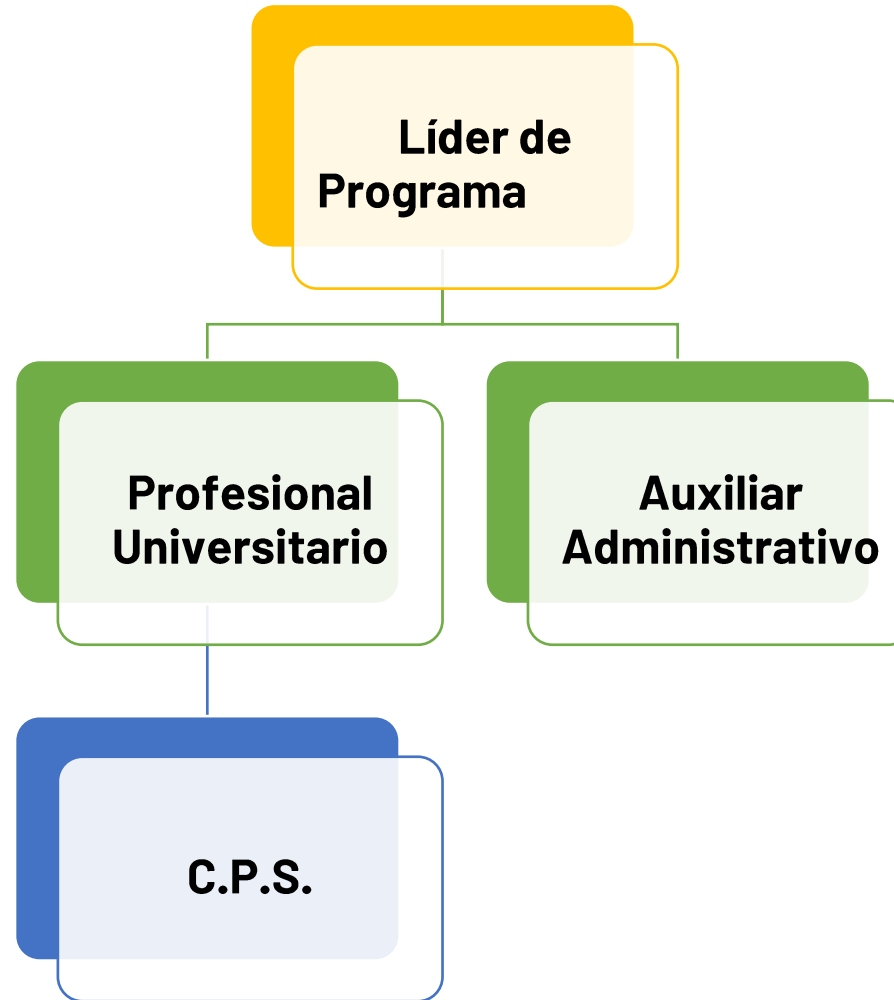
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UTSP

Viernes 10 de noviembre de 2023
Fecha de Corte: 31/10/2023



Información administrativa

- ✓ Descripción de equipos de trabajo



Información administrativa

✓ Estado de la planta de personal de la dependencia

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	1	1	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	1	1	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	2	2	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	2	2	0
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0

Información administrativa

✓ Estado de la planta de personal de la dependencia

Naturaleza del cargo	Denominación de cargos	Código del cargo	Grado	Número de cargos
NIVEL DIRECTIVO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NIVEL ASESOR				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NIVEL PROFESIONAL				
Libre Nombramiento y Remoción	Líder de Programa	206	34	1
Carrera Administrativa	Profesional Universitario	219	25	1
NIVEL TÉCNICO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NIVEL ASISTENCIAL				
Carrera Administrativa	Auxiliar Administrativo	407	22	1

Informe sobre la contratación

✓ Contratos por modalidad

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL	Fuente
VIGENCIA FISCAL 2020				
CONTRATACIÓN DIRECTA			\$	
VIGENCIA FISCAL 2021				
CONTRATACIÓN DIRECTA			\$24.000.000	Recursos Propios
VIGENCIA FISCAL 2022				
CONTRATACIÓN DIRECTA			\$37.916.667	Recursos Propios
VIGENCIA FISCAL 2023				
CONTRATACIÓN DIRECTA			\$39.116.666	Recursos Propios
TOTAL 2020-2023			\$ 101.033.333	

Nota: Ordenador del Gasto, Secretaría Administrativa

Ver Anexo No. 1

Relación de bienes e inmuebles

✓ **Estado actual del inventario**

Inventarios actualizados a 31 de Octubre de 2023.

[Ver Anexo No. 2](#)



Información administrativa

✓ Reglamentos, manuales y procedimientos 2020-2023

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	Procedimiento para el Cargue de Información ante el Sistema Único de Información (SUI)	P-TSP-1700-170-001	Aprobado por el SIGC	N.A.	N.A.
2	Procedimiento para la Creación y/o Renovación de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios	P-TSP-1700-170-002	Aprobado por el SIGC	N.A.	N.A.
3	Procedimiento para Atención, Orientación y Asesoría a los Usuarios y Suscriptores frente a la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios	P-TSP-1700-170-003	Aprobado por el SIGC	N.A.	N.A.
4	Procedimiento para Pago de Subsidios a Prestadores de Servicios Públicos	P-TSP-1700-170-004	Aprobado por el SIGC	N.A.	N.A.

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO EN ELABORACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO PROYECTADO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO PROYECTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Link de acceso a información al Sistema integrado de Gestión

<https://nube.bucaramanga.gov.co/index.php/apps/files/?dir=/PROCESOS%20SGC/1.%20ESTRATEGICOS/PROCESO%20T%C3%89CNICO%20DE%20SERVICIOS%20P%C3%9ABLICOS&fileid=62271>

Ver Anexo No. 3

Información administrativa

✓ Sistema de Gestión de Calidad

Item	Cantidad
Procedimientos	4
Manuales	0
Reglamentos	0
Instructivos	0
Guías	0
Programas	0
Planes	0
Políticas	0
Protocolos	0
Formatos	3
Total SIG	7

Planes de Mejoramiento

No.	Auditoría	Tipo de Auditoría	Nombre	No. Hallazgos	No. Acciones	% Avance
1	Interna	Integral	Proceso Técnico de Servicios Públicos	5	4	24%
2	Externa CM	Financiera y de Gestión	Auditoría financiera y de gestión no. 002 - 2023 Alcaldía Municipal de Bucaramanga vigencia 2022.	1	1	50%
3	Externa AGN	Inspección	Vigilancia y control del archivo general de la Nación 2023	3	7	0%

Ver Anexo No. 4



Tablas de retención documental

1. Cantidad de depósitos de archivos con su respectiva ubicación:

En nuestro archivo de gestión reposan 25 Cajas correspondientes a los años 2021 al 2023, (teniendo en cuenta que el año 2020 ya se realizó la transferencia primaria) ubicadas en la Oficina de la Unidad Técnica de Servicios Públicos.

2. Total de metros lineales dentro de esos archivos de gestión: 7 metros lineales.

3. Inventarios documentales vigencia 2020-2023.

Ver Anexo No. 5



Informes a cargo de la UTSP

1) Informe de Gestión Trimestral UTSP:

Descripción de la información que debe contener: Gestión presentada ante el Concejo Municipal.

Periodicidad: Trimestral.

Medio de presentación: Vía correo electrónico y Presencial.



Temas sobre los cuáles deben darse prioridad.

- ✓ Procedimiento de Cargue de Información al Sistema SUI – Superservicios.
- ✓ Informe al Concejo Municipal 10 Enero de 2024.
- ✓ Emisión de Oficios a prestadores para cuentas de cobro de subsidios de los servicios públicos.



Logros más representativos 2020-2023

- La gasificación en red ha sido nuestro propósito esencial para la zona urbana y rural; como resultado del trabajo con la comunidad, la Secretaría de Planeación y la empresa prestadora de servicio de gas VANTI, se logró consolidar en 2023, proyectos que benefician a más de 900 familias en los sectores de Venado de Oro, Bonanza Campestre, Brisas del Paraíso, Rincón de la Paz, La Fortuna, San Valentín y en Zona Rural para las veredas San Ignacio y Bosconia a 205 Familias, entre otros.
- En articulación con los prestadores de servicios públicos domiciliarios fortalecimos en los temas que refieren a tarifas, programas de cobertura y mantenimiento, Calidad, revisión periódica, flexibilización de las políticas de financiación, propuestas para mejoramiento de prestación de servicios públicos para que estos siempre se presten de manera eficiente. Nuestro principal propósito es aunar esfuerzos conjuntos para brindar acompañamiento y gestión para cada uno de los sectores acorde a sus necesidades y requerimientos.
- Se fortaleció la sinergia entre la Dirección Territorial Oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Unidad Técnica de Servicios Públicos, abriendo espacio con la comunidad, funcionarios, usuarios y líderes para la solución de inquietudes y asesorías frente a los servicios públicos domiciliarios.

Recomendaciones y Sugerencias

- ✓ Incluir en el nuevo plan de desarrollo municipal metas relacionadas con la gasificación rural, de tal manera que se puedan adelantar convenios interadministrativos para cofinanciar con las empresas prestadoras de gas, proyectos de masificación para conexión de gas en red en área rural.
- ✓ Gestionar inversión para solución de saneamiento básico rural, realizando amplia inversión en el sector rural a través de acueductos veredales tecnificados que puedan ser manejados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb.
- ✓ Designar a un profesional idóneo en sistemas de carrera administrativa para el cargue del Sistema Único de Información – SUI. El Municipio de Bucaramanga a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos reporta mediante el SUI, la información requerida por la SUPERSERVICIOS en temas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la cual es suministrada por las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Despachos del Municipio para ser gestionada, evaluada y reportada al Ente de Control. Del correcto reporte deriva que el Municipio siga administrando y ejecutando los recursos del sistema general de participación.

Recomendaciones y Sugerencias

- ✓ Continuar con las buenas prácticas de brigadas extramurales de atención, brindando asesoría y sensibilización “in situ” a los usuarios donde insistimos en el uso racional de los servicios públicos, en su deber de participación como ciudadanos, en su deber de pagar oportunamente los servicios utilizados, entre otros.
- ✓ Fortalecer la amplia difusión de la Unidad Técnica de Servicios Públicos a través de la Oficina de Prensa, presupuesto para material impreso, campañas con piezas publicitarias y redes sociales.
- ✓ Incentivar la participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios a través de la Creación y/o Renovación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) acorde al artículo 65.1 de la Ley 142 de 1994

TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023-2024



Gracias!

